

República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

Laguna Blanca, 26 de enero de 2023

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 62

VISTOS:

- La Ley Nº 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
- La Ley Nº 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- 4. El Decreto Ley N° 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen N°35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
- El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- 6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

 La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
GUILLERMO	CHOFER,	PROPIEDAD MUNICIPAL,	
FERNÁNDEZ	CATEGORIA F,	CAMIONETA GREAT WALL,	
(CHOFER)	GRADO F-14	PATENTE PSYH-85	

MOTIVO: Se viaja hasta la estancia Chorrillo Esperanza con el propósito de trasladar a paciente al Hospital Clínico Magallanes por toma de exámenes, posteriormente es regresado a su domicilio.

LUGAR: ciudad de Punta Arenas. HORA DE SALIDA: 05:50 HORAS. HORA DE LLEGADA: 13:10 HORAS.



República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE DE FORMA RETROACTIVA, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
23	DICIEMBRE	2022	23.477		
				TOTAL	23.477

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.
Contrata	
	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
Educación	1
	Rendición gastos.
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables

del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE

RENE PULLEGAS BARRIA SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ ALCALDE I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG /RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes

HOJA DE	RUTA	464 F	ECHA
,		23	12 2022
CONDUCTOR:	UELLERMO	FER NANGEZ ()	
PARAMEDICO:		OTROS:	
		R:PLACA PATENTE : PS	
ORIGEN DE TEH	UELCHES/ DES	TINO CHI. ESPERANZA	o HCM.
KM.SALIDA:	Ad 05 0 3	HORA SALIDA:	550
KM.LLEGADA:	110965	HORA LLEGADA:	13 10
GUIA DE COMB.Nº		CANTIDAD DE LTS	
VALOR POR LITRO		RESULUCION Nº	
de ve e			Se domicilio
en Choi		5 Peronza	
STOPALIDAD	LAGUNA BIA		
The state of the s	REGI.	K	Ferendez IV
FIRMA ENCARGADO PO	STA Y TIMBRE	FIRMA CO	ONDUCTOR

REPUBLICA DE CHILE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA XII' REGION DE MAGALANES Y ANTARTICA CHILENA

Laguna Blanca: 23-12-2022/

PARA DECRETO INFORMATIVO DE VIAJE N°

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL D.F.L.N1-306.3D.L N° 2763/79.DS N° 799 SOBRE EL USO Y UTILIZACIÓN DE VEHICULOS ESTATALES INFORME OFICIO CONTRALORIA REGIONAL DE LA REPÚBLICA 18 DE DICIEMBRE 2018.

AUTORIZASE EL USO DE VEHICULO DEPENDIENTE DE ESTE SERVICIO

VEHI	CULO	MARCA	MODELO	PATENTE
CAMIC	ONETA	GREAT WALL	POER	PSYH-85
DESTINO:		PERANZA - PUNTA ARENAS		
ONDUCTOR: ARAMEDICO:	GUILLERMO FE	RNANDEZ		

OTROS: H. DE SALIDA: KM. INICIAL:

5:50 HKS 110.503

H. DE LLEGADA: 13:10

KM. FINAL:

HRS

110.965 RECORRIDOS:

462 KMS

OBSERVACION:

SE ACUDE A ESTANCIA CHORRILLO ESPERANZA PARA TRASLADAR A PACIENTE A LAS DEPENDENCIAS DE HOSPITAL CLÍNICO MAGALLANES POR TOMA DE EXAMENES, CON POSTERIOR RETORNO A SU DOMICILIO.

AUTORIZASE PARA CUMPLIR LOS COMETIDOS ADMINISTRATIVOS DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA DESDE - HASTA	MOTIVO DEL COMETIDO	A PAGAR
GUILLERMO FERNANDEZ	23-12-2022	TRASLADO DE PACIENTE	40%
			MUNICIPAL SALUD
			GLINA 80

MUNICIPAL ENCARGADO DE SALUD MUNICIPAL IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

RCCENT VICION Y SADO SALUD

> MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA 0 9 ENE 2023 RECIBIDO SECRETARIA MUNICIPAL